

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1438

DALCAHUE, 06 de junio del 2013.

VISTOS: El Cometido Funcionario N°. 632,634,631,635, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. Don Artemio Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Doña Rosse M. Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S:** Traslado encuestadora a los sectores de Butalcura, culdeo, Tenaun, Quiquel, Chovi San Juan, Teguel alto. Visita social por Beca. El día 06.06.2013. (**viático**). **Dicho cometido se realizara en camioneta BKFG13.**
- 2. Don Luis Fabián Bahamonde Barría , A Honorarios a suma Alzada:** Constitución Comité adulto mayores al sector Calen Playa (Apoyo a Dideco). El día 06.06.2013. (**viático**). **Dicho cometido se realizara en locomoción particular.**
- 3. Don Olegario Barría Barría, A contrata grado 15° de la E.M.s, don Héctor Igor Torre, Auxiliar grado 15° de la E.M.S:** Ir a la Tenaun por retiro de ramas y al camino La Montaña por confección de cunetas. El día 06.06.2013. (**Viático**). **Dicho cometido se realizara en camión FHBW33-Retroexcavadora DTTZ15.**
- 4. Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Viajar a fundación Senda Darwin para trabajar en nuevo proyecto como fondo protección ambiental redes. El día 06.06.2013. (**viático**). **Dicho cometido se realizar en camioneta ZX2146.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE